



## SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

MUNICIPIO				SUPATÁ									
VIGENCIA				2026									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L		
PROGRAMA	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROGRAMA	PROYECTO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	CANTIDAD ACTIVIDAD	AVANCE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS				TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTIVIDAD 0%-49% Bajo 50%-79% Medio 80%-100% Alto		
						TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4				
Porcentaje de implementación del plan de gestión ambiental regional	0%	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	0%	Adelantar acciones para la implementación del plan de adaptación al cambio climático	1					0	0%		
				Realizar el calculo de la huella de carbono del palacio municipal	4					0	0%		
		Gestión de la información y el conocimiento ambiental	0%	Implementar 4 capacitaciones y/o talleres con estrategias hacia la educación ambiental y sensibilización hacia el cuidado de los recursos hídricos	0%	Implementar 4 capacitaciones y/o talleres con estrategias hacia la educación ambiental y sensibilización hacia el cuidado de los recursos hídricos	4					0	0%
						Realizar (4) jornadas de reforestación y cultura ambiental	4					0	0%
		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0%	Realizar 4 campañas de prevención de la deforestación, el manejo forestal, seguimiento de reforestación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales hídricos y forestales.	0%	Realizar 4 campañas de prevención de la deforestación, el manejo forestal, seguimiento de reforestación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales hídricos y forestales.	4					0	0%
						Adquirir (1) predio de importancia hídrica	1					0	0%
Educación ambiental	0%	apoyar la implementación anual de los proyectos ambientales escolares PRAES	0%		4					0	0%		
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	0%	Porcentaje de usuarios con servicio de aseo	0%	Implementar el Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) del municipio en el marco de la Resolución No. 754 de 2014 , la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos – CONPES 3874 de 2016, y la Resolución 2184 de 2019, en el cuatrenio	4					0	0%		
Porcentaje de implementación del plan agropecuario	0%	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	0%	Implementar 80 huertas y huertos caseras	80					0	0%		
				Reforzar 5 parcelas de cultivos tradicionales, implementando los principios básicos de conservación	5					0	0%		
		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	0%	Mantener un (1) banco de semillas forestales nativas	4					0	0%		

0%